



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/06/03-00
ACTA 1102/22/03/2021**

"POR LA CUAL SE HOMOLOGAN LAS RESOLUCIONES DEL DECANO, EMITIDAS AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO "

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe sobre la emisión, Ad Referéndum del Consejo Directivo, de las siguientes resoluciones:

- Nº 0154/2021, por la cual se otorga el 100% de la Exoneración de Aranceles del Curso Preparatorio de Admisión Primer Período 2021/2022 y del Curso de Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios Período 2021.
- Nº 0155/2021, por la cual se aprueba el Plan de Pago presentado por el estudiante ELIEB RICARDO VILLALBA BERNAL.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/06/03-01 HOMOLOGAR las Resoluciones del Decano, detalladas en el exordio precedente, emitidas Ad Referéndum del Consejo Directivo

21/06/03-02 COMUNICAR, copiar y archivar

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente